

## El alma de Gregorio Rivera, en relación a un relato del escritor e historiador Tulio Febres Cordero

Pbro. Ramón Vinke<sup>1</sup>  
*pbroramonvinke@yahoo.com*  
Episcopado Venezolano

### Resumen

Habiendo publicado el Dr. Gabriel Picón Febres su crónica sobre el crimen de Gregorio Rivera en el año 1921, Don Tulio Febres Cordero publica su propio relato en el año 1923, basándose en materiales hallados en los archivos del Estado Mérida y de la Diócesis de Mérida. El relato se refiere a Don Gregorio de Rivera y Sologuren, quien después de cometer un crimen, fue condenado a muerte; pero —según el texto— alcanzó de la Santísima Virgen la gracia de hacer aparecer las cosas perdidas, a cualquiera que hiciese algún sufragio por la salvación de su alma.

**Palabras clave:** Alma, Purgatorio, Clarisas, Revelación privada, Tradicionismo.

---

<sup>1</sup> El Pbro. Ramón Vinke fue Director del Departamento de Fe y Ecumenismo del Secretariado Permanente del Episcopado Venezolano, entre los años 1992 y 1998, y es Secretario General del Consejo de Iglesias Históricas de Caracas, desde su constitución en 2001 hasta el presente. Es autor de más de 20 publicaciones, entre libros y folletos, y de más de 170 artículos.

**The soul of Gregorio Rivera  
In relation to a story by the writer and historian Tulio Febres  
Cordero**

**Abstract**

Having published Dr. Gabriel Picón Febres his chronicle on the crime of Gregorio Rivera in 1921, Don Tulio Febres Cordero publishes his own story in 1923, based on materials found in the archives of the Mérida State and the Diocese. of Merida. The story refers to Don Gregorio de Rivera y Sologuren, who after committing a crime, was sentenced to death; but —according to the text— he obtained from the Blessed Virgin the grace to make lost things appear, to anyone who made a vote for the salvation of his soul.

**Keywords:** Soul, Purgatory, Poor Clares, Private revelation, Traditionism.

**ÍNDICE**

<b>1. Don Tulio Febres Cordero, tiempo y vida. ....</b>	<b>264</b>
<b>2. El Alma de Gregorio Rivera y el Convento de las Monjas Clarisas de Mérida. ....</b>	<b>268</b>
<b>3. Consideraciones finales sobre Tulio Febres Cordero. ....</b>	<b>276</b>
<b>4. Bibliografía .....</b>	<b>279</b>

## 1. Don Tulio Febres Cordero, tiempo y vida.

Resulta lógico pensar que a Don Tulio Febres Cordero le hayan interesado los temas escatológicos como: la muerte, el Cielo, el purgatorio, el infierno. Su vida estuvo signada por la muerte prematura de algunos de sus seres queridos. Nacido el 31 de mayo de 1860 en Mérida, tenía solo 13 años, cuando falleció su madre Doña Georgina Josefa Troconis Andrade, el 26 de octubre de 1873, tres semanas después de haber dado a luz a la última de sus once hijos. Su padre, el Dr. Foción Febres Cordero Díaz Viana, entonces, había dirigido una sentida carta a sus hijos:

La afligida página de estos recuerdos es tristísima, escrita con lágrimas, por la muerte inesperada de vuestra buena mamá, arrancada a nuestro amor, que nos deja huérfanos, a vosotros de sus tiernas caricias, que nadie os prodigará, a mí de la intimidad de un afecto, cuyo vacío no se llenará. Algunos de vosotros habéis llorado conmigo sobre su tumba, fresca aún, los más niños no estáis en edad de llorar todavía; pero ninguno puede medir la magnitud de la pena, la amargura de la orfandad, porque los años traen la aflicción, y tras ella la apreciación de todos los fenómenos de la vida, inclusive la del cariño y veneración que debemos a nuestros padres. Yo quiero, por eso, perpetuar en estas líneas el recuerdo de vuestra querida mamá, e indicaros el culto que debéis a su memoria, único tesoro que os queda, obligación sagrada, a cuyo cumplimiento os ligaron un mandamiento de la Ley de Dios y el precepto de vuestro padre<sup>2</sup>.

De los once hermanos Febres Cordero Troconis, solamente dos sobrevivirían a Don Tulio. De sus seis hijos, habidos en matrimonio con Doña María Teresa Carnevali Briceño, tres morirían en vida de su padre, en 1909, 1911 y 1923, respectivamente. Su propia esposa fallecería en 1923<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> Cit. en: Hna. Josefa María Rojo, HH.DD., *Biografía y obra de la Madre Georgina Febres Cordero Troconis, Fundadora de la Congregación de las Hermanas Dominicanas de Santa Rosa de Lima, Mérida 1985*, p. 25.

<sup>3</sup> He aquí una lista —necesariamente incompleta— de las pérdidas sufridas en vida por Don Tulio Febres Cordero: El 7 de julio de 1872 falleció el Gral. León Febres Cordero Oberto, su tío abuelo por parte de padre, Prócer de la Independencia —quien, según Mariano Picón Salas, lo sentaba en sus piernas y le contaba historias (cf. Mariano Picón Salas, *Don Tulio, rapsoda de Mérida*, en: *Las nieves de antaño. Pequeña añoranza de Mérida*, Ediciones de la Universidad del Zulia, Maracaibo 1958, pp. 81-94, p. 86)—; el 26 de octubre de 1873 falleció su madre, Doña Georgina Josefa Troconis Andrade; el 22 de agosto de 1876 falleció el Gral. José Escolástico Andrade Pirela, su tío abuelo por parte de madre y su padrino de confirmación (cf. Víctor Manuel Giménez Landínez, *Biografía de Tulio Febres Cordero. 1860- 1938*], Departamento de Publicaciones /

Pbro. Ramón Vinke

El fallecimiento de la madre debió ser muy doloroso para, el aún adolescente, Tulio. Trabajó como aprendiz de zapatero y aprendiz de relojero<sup>4</sup>. Ya a los quince años —aseguraba Mariano Picón Salas— compartía su adolescencia entre el taller de imprenta del Dr. Eusebio Baptista, donde ganaba su pan como tipógrafo, los estudios en el colegio y la Universidad y la indagación de los fondos documentales del Archivo del Estado Mérida y de la Diócesis de Mérida<sup>5</sup>.

Así se fue formando el investigador, el escritor, el periodista que entre 1885 y 1896 publicara un periódico titulado “El Lápiz”, que mereció los más expresivos elogios. Mariano Picón Salas anotó, que:

Pocas veces se dijo en menos hojas de papel, materia de más rica, variada y pintoresca sustancia. Allí Don Tulio persiguió la curiosidad histórica y sabe servirla con gracia impregnada de sencillez. Su prosa —en aquellos días de tanto encrespamiento retórico— corre clara, fresca y apacible como el agua serrana que baña los campos de Liria sobre lecho de berros y pastos nuevos. Mérida y toda la región merideña será el concentrado motivo de su obra en que la minucia informativa no apaga el sentimiento poético. Si el trágico terremoto de 1812 destruyó torres, claustros y portales de la vieja ciudad andina, entre los arcos ya tapiados y ciegos, en los solares que antes fueron Iglesias y Conventos, busca el joven investigador la impronta romántica del pasado. Y en despaciosa mula y con libreta de apuntes, recorre también

---

Dirección General / Ministerio de Educación], Caracas (2) 1974, p. 13), asimismo Prócer de la Independencia y padre del Gral. Ignacio Andrade Troconis, Presidente de la República de Venezuela entre 1898 y 1899; el 8 de mayo de 1895 falleció su hermano José Rafael Febres Cordero Troconis; el 7 de diciembre de 1907 su hermano mayor, Dr. Foción Febres Cordero Troconis; el 7 de junio de 1909 su hija primogénita, Ana Josefa Febres Cordero Carnevali, la cual, casada con el Dr. Braulio Dávila Briceño, dejó una niña huérfana llamada Ana Consuelo Dávila Febres Cordero; el 15 de abril de 1911 falleció su padre, Dr. Foción Febres Cordero Díaz Viana; unos meses después, el 22 de agosto de 1911 su tío Fabio Febres Cordero Díaz Viana, quien, como su padre, debió ejercer sobre él una gran influencia; al día siguiente, 23 de agosto de 1911, falleció su hija Mercedes del Corazón de Jesús Febres Cordero Carnevali; el 24 de abril de 1917 su hermano Fabio Emilio Febres Cordero Troconis; el 1º de junio de 1917 su hermana Josefa María de los Dolores Febres Cordero Troconis; el 8 de mayo de 1921 su hermano Bartolomé Febres Cordero Troconis; el 13 de febrero de 1923 su esposa, María Teresa Carnevali Briceño; el 22 de agosto de 1923 su hijo José de Jesús Febres Cordero Carnevali; el 28 de junio de 1925 su hermana Madre Georgina Febres Cordero Troconis, fundadora de la Congregación de Hermanas Dominicas de Santa Rosa de Lima; en 1927 falleció su hermano José Gabriel Febres Cordero Troconis. De los hermanos, sobrevivirían a Don Tulio únicamente los gemelos Antonio José de Jesús y Miguel José de Jesús Febres Cordero Troconis (cf. Ramón Darío Suárez, *Historial genealógico de los Febres Cordero y algunas de sus alianzas*, Ediciones Euroamérica], Mérida 1969, pp. 102-134).

<sup>4</sup> Cf. Víctor Manuel Giménez Landínez, *Op. cit.*, pp. 20-22.

<sup>5</sup> Cf. Mariano Picón Salas, *loc. cit.*, p. 87.

Pbro. Ramón Vinke

en busca de noticias sobre lenguas y culturas indígenas, los jibados caminos de la serranía que conducen a poblaciones viejas, (...)”<sup>6</sup>.

El periódico circuló mucho más allá de los Andes venezolanos, e incluso más allá de las fronteras patrias; aseveró Roberto Picón Lares:

Que recorrió en su tiempo todos los países de habla hispana entre un sonoro rumor de aplausos. Minúsculo en su presentación, era grande en lo que decía. Todo en él interesa y agrada. Suerte de museo, lleno está de datos curiosos, de noticias que ignorábamos, de historia y de jugosa miscelánea donde algo hay siempre que aprender<sup>7</sup>.

Don Tulio fue un escritor de cuentos y novelas... pero también un escritor, que es considerado —en la cultura literaria venezolana— un representante de lo tradicional, “que en Hispanoamérica tiene importantes hitos en la obra de los peruanos Ricardo Palma (1833-1919) y Clorinda Matto de Turner (1854-1909). En Venezuela, esa forma singular de plasmar la historia con sus detalles menudos y particulares, tiene un paradigma ejemplar en la obra de Arístides Rojas (1826-1894)”<sup>8</sup>.

Don Tulio Febres Cordero, efectivamente, escribió tradiciones y puso por escrito leyendas —recuperando artísticamente elementos propios de las silenciadas culturas aborígenes<sup>9</sup>—, algunas de las cuales son muy conocidas: “El perro Nevado”<sup>10</sup>, “La laguna de Urao”<sup>11</sup>, “Las cinco águilas blancas”<sup>12</sup>, “La leyenda del dicitamo”<sup>13</sup>, “La hechicera de Mérida”<sup>14</sup>.

---

<sup>6</sup> Ibid.

<sup>7</sup> Roberto Picón Lares, Elogio de Don Tulio Febres Cordero, [Cooperativa de Artes Gráficas], Caracas 1938, p. 16.

<sup>8</sup> Cf. Gregory Zambrano, Tulio Febres Cordero y la tradición humanística venezolana, Consejo de Publicaciones de la Universidad de los Andes, Mérida 2010, p. 14.

<sup>9</sup> Cf. *ibid.*, p. 17.

<sup>10</sup> Cf. Tulio Febres Cordero, El perro Nevado, en: Tulio Febres Cordero, Obras Completas, Tm. II-III: Archivo de Historia y Variedades, Tm. III], Editorial Antares, Ltda., Bogotá 1960, pp. 8-18.

<sup>11</sup> Cf. Tulio Febres Cordero, La laguna de Urao, en: Tulio Febres Cordero, Op. cit., Tm. cit, pp. 45-47.

<sup>12</sup> Cf. Tulio Febres Cordero, Las cinco águilas blancas, en: Tulio Febres Cordero, Op. cit., Tm. cit, pp. 47-48.

<sup>13</sup> Cf. Tulio Febres Cordero, La leyenda del dicitamo, en: Tulio Febres Cordero, Op. cit., Tm. cit, pp. 48-51.

<sup>14</sup> Cf. Tulio Febres Cordero, La hechicera de Mérida, en: Tulio Febres Cordero, Op. cit., Tm. cit, pp. 51-56.

Pbro. Ramón Vinke

Pero, Don Tulio también sabía escribir historia, reconstruyendo los hechos históricos, confrontando la documentación disponible. Como destacó el Dr. Rafael Caldera en su discurso con motivo del Centenario del Natalicio de Don Tulio Febres Cordero:

En el campo histórico resalta más que en otro alguno la magnitud de su figura. De apariencia dispersa en el espacio y en el tiempo, su obra histórica tiene sorprendente unidad. Es la historia buscada como maestra de la vida; son los hechos analizados como interpretación de la vida de un pueblo. Es Venezuela, es Mérida el objeto constante de sus preocupaciones: la Patria grande hallada, como los torrentosos ríos andinos, en los claros manantiales que van reuniendo sus aguas salidas de las peñas, y la Patria chica, amable y vigorosa, afirmada continuamente en expresión de un generoso localismo nacionalista, que con sus manifestaciones específicas incorpora emociones y experiencias al caudal común<sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup> Rafael Caldera, Tulio Febres Cordero. Ejemplo en la provincia, en: Rafael Caldera, *Moldes para la fragua*, Librería El Ateneo Editorial, Buenos Aires / Caracas 1962. Asimismo, para Mons. Constantino Maradei: “*En el campo de la historia es donde más luce la pluma de Don Tulio, historia, que él hace inmortal a través de la tipografía e imprenta, (...)*” (Mons. Constantino Maradei, *Don Tulio Febres Cordero (El caballero de la ciudad de los Caballeros)*, Colección “Modelos venezolanos de vida cristiana”, N° 4[, Ediciones Trípode], Caracas 1987, p. 70).

## 2. El Alma de Gregorio Rivera y el Convento de las Monjas Clarisas de Mérida.

En el caso particular del relato titulado “El alma de Gregorio Rivera”<sup>16</sup>, se constata “la adherencia al dato o a la cita documental”<sup>17</sup> —como hace notar Gregory Zambrano en su interesante estudio sobre el “patriarca de las letras merideñas”<sup>18</sup>.

En 1921, el Dr. Gabriel Picón Febres había publicado en su libro “Anécdotas y apuntes” un relato titulado “El crimen de Gregorio Rivera”<sup>19</sup>, inspirado en la tradición popular, que —según Don Tulio— “ha sido muy confusa y contradictoria al indicar el tiempo, sitio y circunstancias concomitantes del tremendo asesinato, porque se carecía de los documentos y datos históricos”<sup>20</sup>.

Don Tulio publicó su propio relato dos años después, en 1923 —el año de la muerte de su esposa—, aun cuando —como él mismo asevera—:

Desde 1885, cuando fundamos ‘El Lápiz’, nos propusimos inquirir lo que hubiera de cierto en lo particular. Por conducto del (...) [Pbro.] Dr. [José María] Pérez Limardo, Provisor del Iltmo. Sr. Obispo Dr. [Román] Lovera, obtuvimos de las Reverendas Monjas Clarisas de Mérida, exclaustradas desde 1874, algunos breves apuntes, apoyados en los recuerdos que conservaban las más ancianas. También oímos entonces los relatos que hacían del hecho, conforma a la tradición constante, varias personas fidedignas, (...) El hecho principal vino a quedar comprobado plenamente con la partida de entierro del Pbro. Dr. Francisco de la Peña”<sup>21</sup>, fechada en 1739, que halló personalmente Mons. Antonio Ramón Silva, Obispo de Mérida, en los libros

---

<sup>16</sup> Cf. Tulio Febres Cordero, *El alma de Gregorio Rivera*, en: Tulio Febres Cordero, Op. cit., Tm. cit, pp. 316-332.

<sup>17</sup> Gregory Zambrano, Op. cit., p. 19.

<sup>18</sup> Cf. *ibid.*, pp. 24.46.62. Escribe Ricardo Gil Otaiza en su biografía: “*Al revisar sus papeles nos encontramos con un Tulio Febres Cordero dibujante, caligrafo, encuadernador, pintor, coleccionista de viejos e importantes documentos de la historia de Mérida, apasionado lector y recopilador de fábulas, leyendas, mitos, tradiciones, cuentos y diversas historias pasadas de generación en generación. Hallamos también a un hombre apasionado por la cultura oral, por su tierra, fiel defensor de la hidalguía de un pueblo marginado por su lejanía, y muchas veces olvidado por los distintos Gobiernos centrales. Se erige entonces Tulio Febres Cordero en un ícono de la merideñidad*” (Ricardo Gil Otaiza, *Tulio Febres Cordero*, Biblioteca Biográfica Venezolana], Banco del Caribe / C.A. Editora El Nacional], Vol. 60, Caracas 2010, p. 40).

<sup>19</sup> Cf. Gabriel Picón Febres, *El crimen de Gregorio de la Rivera*, en: Gabriel Picón Febres, *Anécdotas y apuntes*], Impreso por Primitivo Quero Martínez], Caracas 1921, pp. 161-175.

<sup>20</sup> Tulio Febres Cordero, *loc. cit.*, p. 317.

<sup>21</sup> *Ibid.*



Pbro. Ramón Vinke

del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral... Con estos materiales y otros hallados en los archivos de Mérida, se jactaba Don Tulio de haber logrado “formar una relación del hecho, si no completa, por lo menos la más circunstanciada que hasta ahora se haya escrito<sup>22</sup>.

Don Tulio estaba ampliamente familiarizado con el Convento de Monjas Clarisas. No sólo puso por escrito algunas tradiciones referentes al Convento, como las tituladas “Un trabucazo a tiempo”<sup>23</sup> y “Resistencia de Santa Clara a salir de Mérida”<sup>24</sup>, sino que conoció el Convento.

La Ley de disolución de los Conventos del 2 de mayo de 1874, dada durante el Gobierno del Gral. Antonio Guzmán Blanco<sup>25</sup>, no significó la extinción inmediata del Convento de Monjas Clarisas de Mérida. Refiere Luis Alberto Ramírez Méndez en su dilatada monografía sobre el Convento, que: “La dura persecución persistió por aproximadamente un año”<sup>26</sup>. Las Monjas permanecieron en Bailadores por algún tiempo, para luego asentarse en La Grita, hasta mayo de 1875, cuando retornaron a Mérida la Madre Abadesa y otras dos Hermanas... Las otras decidieron emigrar para incorporarse en el refundado Convento de Santa Clara La Real de Tunja, donde permanecieron por el resto de sus vidas. Electo Presidente del Estado Mérida en 1876 el Dr. Domingo Hernández Bello —uno de los protectores de las Monjas—, éste les permitió hacer vida de comunidad en una Casa —llamada de la Barinesa, desde la cual se trasladaron luego a la Casa de Misericordia, donde profesaron todavía unas cuatro Monjas, en 1886, 1890, 1893 y 1895, respectivamente<sup>27</sup>. Pero, a la postre, por falta de recursos, la comunidad no logró mantenerse. Para 1917, había dejado de existir<sup>28</sup>.

Una hermana de Don Tulio, Georgina —unos diecisiete meses menor que él— había querido ingresar en el Convento de Monjas Clarisas de Mérida en 1890. Su padre le había negado

---

<sup>22</sup> Ibid.

<sup>23</sup> Cf. Tulio Febres Cordero, Un trabucazo a tiempo, en: Tulio Febres Cordero, Op. cit., Tm. cit., pp. 24-27.

<sup>24</sup> Cf. Tulio Febres Cordero, Resistencia de Santa Clara a salir de Mérida, en: Tulio Febres Cordero, Op. cit., Tm. cit., pp. 60-63.

<sup>25</sup> Cf. Mons. Nicolás Navarro, El 5º Arzobispo de Caracas y Venezuela, Iltmo. Sr. Dr. Silvestre Guevara y Lira, Caracas 1929, p. 39.

<sup>26</sup> Luis Alberto Ramírez Méndez, De la piedad a la riqueza: El Convento de Santa Clara de Mérida (1651-1874), Tm. I-II, Colección Rafael María Baralt, N° 7-8], Fondo Editorial de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt], Cabimas (2) 2016; Tm. I, p. 465.

<sup>27</sup> Cf. *ibid.*, pp. 466-467.

<sup>28</sup> Cf. *ibid.*, p. 468.

Pbro. Ramón Vinke

rotundamente el permiso<sup>29</sup>. Había optado entonces por ingresar a la Congregación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, el 8 de septiembre de 1891.

Unos seis años después, en 1897, las Hermanas Georgina Febres Cordero y Julia Picón Febres —prima hermana de la Hermana Georgina—, que todavía no habían hecho votos perpetuos, pidieron permiso a Mons. Silva para separarse de la Congregación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, puesto que de España había venido la orden de suspender la fundación, emprendida en 1891, y de entregar el Hospital San Juan de Dios, que tenían a su cargo. Concedido el permiso, la Hermana Georgina se retiró a la casa de su padre; la Hermana Julia Picón Febres se refugió en la casa de una pariente<sup>30</sup>.

Al abandonar las Hermanas de la Caridad de Santa Ana definitivamente el Hospital San Juan de Dios, a fines de abril de 1900, se encargan, tanto de la dirección como de la administración del mismo, las Hermanas Georgina y Julia. Para el 22 de julio se agrega la Srta. María Jiménez Pulido —quien no había podido profesar en el antiguo Convento de Clarisas de Mérida<sup>31</sup>. Todavía en ese mismo año y en el siguiente se añaden otras. Se presentan ingentes dificultades de orden económico: “Inesperadamente recibe la Madre Georgina una carta oficial del Gobierno del Estado, donde se le participa la suspensión de la ayuda monetaria para el Hospital San Juan de Dios”<sup>32</sup>. La Madre comunica la novedad a la comunidad, e inmediatamente sale para el Palacio a tratar con Mons. Silva quien le sugiere, que pidan limosna. Desde ese día, las Hermanas van de puerta en puerta pidiendo limosna por amor a Dios para el sostenimiento del Hospital.

El 20 de febrero de 1903, el día del Jubileo Sacerdotal del Papa León XIII —celebrado, por cierto, en todo el orbe católico con magníficos festejos—, Mons. Silva procede a la erección canónica de la Congregación Diocesana de Hermanas de la Caridad de Santa Rosa de Lima, aprobando las Constituciones y disponiendo —como se lee en el correspondiente Decreto— “que la Hermana Georgina Febres Cordero sea la Superiora o Madre General de la Congregación mientras puedan hacerse las elecciones en la forma prescrita por las Constituciones; a este efecto

---

<sup>29</sup> Cf. *ibid.*, p. 467.

<sup>30</sup> Cf. Hna. Josefa María Rojo, *HH.DD.*, Op. cit., p. 40.

<sup>31</sup> Cf. *ibid.*, pp. 48-49.

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 52.

Pbro. Ramón Vinke

damos por suficiente tiempo de Noviciado el que ha pasado al servicio del Hospital y concedemos también la dispensa suficiente para que pueda hacer, desde luego, los votos perpetuos<sup>33</sup>. Ese mismo día, 20 de febrero de 1903, la Madre Georgina emite sus votos perpetuos<sup>34</sup>.

El día siguiente, 21 de febrero, tiene lugar el acto de fundación de la Congregación, en el cual Don Tulio pronuncia un elocuente discurso, que patentiza su firme adhesión a la fe católica:

Desde hace muchos años, un letargo tristísimo, un silencio de abandono, una frialdad de inercia, por no calificarlo de otro modo, se viene notando de parte de los venezolanos en el campo de la verdadera civilización cristiana (...) Estamos contagiados de indiferentismo religioso, y por consiguiente desganados de las obras e instituciones piadosas, de las cosas verdaderamente buenas, sólidas y santas (...) Con manos sacrílegas hemos pretendido arrojar a Dios de las leyes e instituciones de la República, de los centros científicos y literarios, de la escuela primaria, de los talleres de arte y de las costumbres públicas, so pretexto de que Dios, o su sacrosanta Religión, que es lo mismo, se opone a la ley del progreso universal, es decir, que Dios nos estorba para vivir con entera libertad la vida del gran mundo moderno. Y Dios efectivamente es un poderoso obstáculo para ello; y nos estorba, en realidad, como nos estorbaría el sol radiante de nuestro cielo si pretendiéramos alumbrarnos delante de él con el vano resplandor de las bujías y luces de bengala. Por eso buscamos la noche oscura de la impiedad para encender nuestros fuegos de artificio a los pies del ídolo del progreso modernísimo, que es el dios inflado de la vanidad y del interés<sup>35</sup>. Y luego añadió: “No, señores, nuestro Dios no es el dios mudo, el dios inmóvil, el dios de piedra del paganismo antiguo, que era esclavo del hombre y vivía siempre enclavado en el recinto del templo. No, nuestro Dios es el Dios vivo de cielos y tierra,

---

<sup>33</sup> Mons. Antonio Ramón Silva, Decreto de erección canónica de la Congregación Diocesana de Hermanas de la Caridad de Santa Rosa de Lima (20 de febrero de 1903); cit. en: Hna. Josefa María Rojo, HH.DD., Op. cit., pp. 59-60.

<sup>34</sup> Cf. Hna. Josefa María Rojo, HH.DD., Op. cit., p. 56.

<sup>35</sup> Tulio Febres Cordero, Discurso pronunciado en el acto de fundación de la Congregación de Hermanas de Santa Rosa (21 de febrero de 1903), en: Boletín Eclesiástico [de la Diócesis de Mérida] 4, N° 13; cit. en: Pbro. Dr. José Humberto Quintero, Don Tulio. Oración fúnebre pronunciada ante el cadáver del excelso escritor en la Santa Iglesia Metropolitana de Mérida (6 de junio de 1938), en: Cardenal José Humberto Quintero, Discursos. Obras publicadas 1924-1972[, Editorial Arte], Caracas 1972, pp. 385-399, p. cit. 389.

Pbro. Ramón Vinke

el Dios tres veces santo, el Dios de sabiduría, de bondad y de justicia, que está en todas partes y todo lo gobierna, y que debemos llevar principalmente aquí, dentro del pecho, en este templo vivo de la conciencia, para que ilumine nuestros pensamientos y santifique nuestras obras no sólo en la vida íntima, como por desdicha suele creerse, es decir que sólo debemos tener presente a Dios en los actos de nuestra vida privada, siguiendo el criterio siempre elástico de la filosofía moderna; sino que debemos llevar a Dios en la conciencia para que ilumine también nuestros pensamientos y santifique nuestras obras en el escenario de la vida pública, como tribunos, como periodistas, como institutores, como ministros de la justicia y del Gobierno, como caudillos del pueblo, como ciudadanos, en fin, de una República cristiana, porque así, y sólo así, lograremos tener, después de tantas calamidades y dolorosas caídas, una Patria digna, próspera y feliz, una Patria grande y verdaderamente civilizada”<sup>36</sup>.

En el relato de Tulio Febres Cordero se describe a Gregorio de Rivera y Sologuren, como un personaje colérico y violento, quien inflamado por los celos, daba mala vida a su esposa Doña Josefa Ramírez de la Parra. Ante la permanente amenaza de muerte por parte de su esposo, se refugia en el Convento de las Monjas Clarisas, donde tenía una tía y una hermana. La Madre Abadesa informó al Señor Vicario y Capellán del Convento, Pbro. Dr. Francisco de la Peña y Bohórquez, quien dio permiso a las Monjas de dar asilo a la señora. Pasaban los días, y Don Gregorio persistía con tenacidad en que debían entregarle a su esposa. El 5 de mayo de 1739, se encaminó al Convento de las Monjas Clarisas:

A los recios golpes que daba, contesta la Monja portera tras el torno. Don Gregorio le dice de mal talante que deseaba hablar personalmente con la Madre Abadesa. La portera, con el sobresalto del caso, pasa el recado, en momentos en que la Superiora se hallaba en la piadosa labor de vestir una imagen del Niño Jesús. Llena de angustia, dirígese a la portería, pero se devuelve del camino, sobrecogida por súbito presentimiento. En viendo Don Gregorio que la Abadesa excusaba presentarse, sale de la portería ciego de ira, lanzando terribles amenazas. Las Monjas hacen cerrar tras él las puertas, y se entregan a la oración. (...) Los pasos precipitados de Don Gregorio se oyeron resonar por algunos instantes en la solitaria calle, simultáneamente con el

---

<sup>36</sup> Ibid., pp. cit. 389-390.

Pbro. Ramón Vinke

crujir de las cerraduras del Monasterio. Y sobrevino el silencio, ¡el silencio precursor del desastre!”<sup>37</sup>.

Luego de escucharse una detonación de arma de fuego, se conoció que Don Gregorio había asesinado al Vicario, Pbro. Dr. Francisco de la Peña y Bohórquez, y se había dado a la fuga, para posteriormente entregarse a la justicia.

Llevado a cabo el proceso, “breve y sumariamente, pues se trataba de un hecho cometido a plena luz del día, en el centro de la ciudad, confesado también por el mismo criminal”<sup>38</sup>, “Don Gregorio fue conducido a caballo al lugar del suplicio, en la Plaza Mayor de Mérida, siendo allí fusilado y no ahorcado”<sup>39</sup>.

Según declaración dada por la Hermana Josefa González Egui —del Convento de Monjas Clarisas de Mérida— al Pbro. Dr. José María Pérez Limardo en 1891 —declaración citada textualmente por Don Tulio—:

Llegado el tiempo de la ejecución, lo hicieron penar mucho, porque como aquí no había gente aguerrida, no acertaban, por lo que suplicaba desde el banquillo que abreviaran; y a pesar de haberse preparado para la recepción de los santos sacramentos, sufrió en los momentos de su agonía fortísimo combate con el espíritu malo, y consintió en un pensamiento de desesperación, por lo que fue condenado a pena eterna. En este conflicto ocurrió a María Santísima, a quien toda su vida había saludado con las tres Avemarías que comienzan: ‘Dios te salve Hija de Dios Padre (...)’, suplicándole lo amparase en la hora de la muerte. Intercedió María Santísima para que la pena eterna se le conmutara en temporal y también le alcanzó la gracia de que a cualquiera que haga algún sufragio por su alma, [a]parecieran las cosas perdidas; y para que tuviera efecto, le alcanzó que viniera a decirlo [a] una Religiosa en Bogotá, la madrugada siguiente de la muerte, a la que le refirió lo que había pasado con él en el juicio de Dios; y habiéndole preguntado la Religiosa que por qué no había venido a decirlo a las de aquí [—Mérida—], le contestó que así lo disponía el Señor para que diera crédito a su palabra, y le suplicó extendiera la noticia. Luego que se supo,

---

<sup>37</sup> Tulio Febres Cordero, *El alma de Gregorio Rivera*, en: loc. cit., p. cit. 320.

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 327.

<sup>39</sup> *Ibid.*

Pbro. Ramón Vinke

hicieron allí la prueba en una cosa que no tenía esperanza de recobrar, e inmediatamente dispuso el Señor que los usurpadores espontáneamente la entregaran”<sup>40</sup>.

Difundida esta revelación desde Bogotá hasta Mérida —y luego por toda Venezuela—, se multiplicaron y se multiplican hasta el día de hoy las intenciones de Misa por el alma de Gregorio Rivera. Don Gabriel Picón Febres ofrece en su relato una versión semejante, en lo relativo a la salvación del alma de Don Gregorio:

Cuenta la tradición que en el momento de la muerte, Gregorio Rivera se apareció en varios Conventos de Religiosas, no solo de Mérida y Trujillo sino aun de Bogotá, y manifestó que, por su gran arrepentimiento, Dios lo había perdonado y le había concedido el favor de encontrar las cosas perdidas, a condición de que se aplicasen por su descanso eterno oraciones, limosnas y obras de misericordia, con las cuales, poco a poco, llegaría a purificarse de los estigmas de su tremenda culpa<sup>41</sup>.

Es necesario hacer algunas consideraciones al respecto. El Magisterio de la Iglesia nos recomienda ser prudentes a la hora de tratar con revelaciones privadas. El Catecismo de la Iglesia Católica precisa, que: “A lo largo de los siglos ha habido revelaciones llamadas ‘privadas’, algunas de las cuales han sido reconocidas por la autoridad de la Iglesia. Éstas, sin embargo, no pertenecen al depósito de la fe. Su función no es la de ‘mejorar’ o ‘completar’ la Revelación definitiva de Cristo, sino la de ayudar a vivirla más plenamente en una cierta época de la historia”<sup>42</sup>.

También es necesario precisar —tomando como referencia a Santo Tomás de Aquino, considerado uno de los más grandes teólogos de todos los tiempos—, que los que estamos en este mundo no podemos recurrir a la intercesión de las almas del purgatorio<sup>43</sup>. Recurrimos a la intercesión de los Santos, en cuanto ellos están unidos a Dios<sup>44</sup>; las almas del purgatorio todavía

---

<sup>40</sup> Cit. en: Tulio Febres Cordero, loc. cit., pp. 327-328.

<sup>41</sup> Gabriel Picón Febres, Op. cit., pp. 174-175.

<sup>42</sup> Catecismo de la Iglesia Católica (11 de octubre de 1992), N° 67.

<sup>43</sup> Sth II-II q. 83 a. 4 ad 3.

<sup>44</sup> Sth II-II q. 83 a.4 3.

Pbro. Ramón Vinke

no están definitivamente unidas a Dios. Más bien, las almas del purgatorio están necesitadas de la oración de los que estamos en este mundo<sup>45</sup>.

Y, efectivamente, como hace notar la Constitución Dogmática “Lumen Gentium” del Concilio Vaticano II, la Iglesia: “desde los primeros tiempos del cristianismo honró con gran piedad el recuerdo de los difuntos y también ofreció sufragios por ellos; ‘pues es una idea santa y piadosa orar por los difuntos para que se vean libres de sus pecados’ (2 Mac 12, 46)”<sup>46</sup>.

De manera que, cuando los fieles encargan Misas en sufragio por el alma de Gregorio Rivera —y en general por las almas de los difuntos— no sólo están en su derecho —por cuanto según el Código de Derecho Canónico vigente, las Misas pueden celebrarse “por cualesquiera, tanto vivos como difuntos”<sup>47</sup>—, sino que lo hacen en continuidad con la tradición de la Iglesia. La práctica de ofrecer Misas en sufragio por el alma de Gregorio Rivera —tan extendida en Venezuela y más allá de las fronteras del país— no tiene en sí nada de reprochable, todo lo contrario. Ahora bien, el que en todo caso hace que aparezcan las cosas perdidas, ¡es Dios!

---

<sup>45</sup> STh II-II q. 83 a. 11 ad 3.

<sup>46</sup> LG 50.

<sup>47</sup> CIC1983, can. 901.

### **3. Consideraciones finales sobre Tulio Febres Cordero.**

Don Tulio fue no sólo investigador, escritor, periodista, historiador y profesor universitario, sino también —como ya se ha señalado— tipógrafo; y se le atribuye haber perfeccionado la foliografía y haber inventado imagotipia. La foliografía es descrita por Don Tulio como un procedimiento, que no sólo reproduce las hojas de las plantas “por sus dos caras y de tamaño rigurosamente natural, sino que lleva al papel hasta la fragancia de ciertas plantas que dejan oloroso el grabado por muchas horas”<sup>48</sup>.

El origen de la imagotipia, lo relata Don Tulio de la siguiente manera:

No existiendo en la ciudad de Mérida litografía y artes de grabado por otros medios, y deseando publicar un retrato del Libertador para conmemorar la fecha del 5 de julio de 1885, concebimos la idea de bordarlo, digámoslo así, con tipos sobre una plancha, a semejanza de las figuras que hacen los bordadores sobre las telas. Tal fue el primer imagotipo, hecho en dicho año, que representaba el busto de Bolívar, entre dos palmas de laurel, formados con las letras de su última proclama a los colombianos y los nombres de los principales combates de la Independencia<sup>49</sup>.

Luego elaboró otros imagotipos: de George Washington, del Papa León XIII, del general Cipriano Castro, Presidente de la República de Venezuela<sup>50</sup>. Observa Don Tulio en relación a los imagotipos, “que son hechos para que produzcan su efecto a cierta distancia y a media luz, si es posible; porque los toques que puede dar una cajita con renglones de tipos paralela y rigurosamente alineados, no pueden nunca tener la libertad y perfección de los toques que da el dibujante con la punta del lápiz”<sup>51</sup>.

---

<sup>48</sup> Tulio Febres Cordero, La foliografía, en: Tulio Febres Cordero, Obras Completas, Op. cit., Tm. cit., pp. 378-380, p. cit. 379.

<sup>49</sup> Tulio Febres Cordero, La imagotipia [1931], en: Tulio Febres Cordero, Op. cit. Tm. cit., pp. 380-382, pp. cit. 380-381.

<sup>50</sup> Cf. *ibid.*, p. 381.

<sup>51</sup> *Ibid.*



Pbro. Ramón Vinke

Tulio Febres Cordero falleció el 3 de junio de 1938, tres días después tuvieron lugar las exequias en la Catedral de Mérida, en las que llevó la palabra el Pbro. Dr. José Humberto Quintero —luego Arzobispo de Caracas y Cardenal de la Santa Iglesia Romana:

Mientras no se lo prohibieron totalmente los achaques de la ancianidad, casi todos los domingos y días feriados, momentos antes de la Misa conventual veíamos desfilar a paso lento su amable figura por aquella nave hacia la vecina Sacristía, para desde allí asistir al Santo Sacrificio en cumplimiento de los preceptos de la Iglesia. En la Pascua se acercaba al banquete eucarístico con devoción edificante. Complacíase, al llegar la Navidad, en poner él mismo, allá en su modesta vivienda, el Nacimiento, con un candor y alegría infantiles, semejantes a los del Santo de Asís en igual fecha. Al entrar al salón principal de su casa, lo que primero advertíamos, en el sitio de preferencia, era la imagen del Sagrado Corazón de Jesús allí entronizado, como para decirnos, que aquel hogar era un Reino del Divino Maestro en el que a cada instante se le rendía el precioso tributo de las virtudes cristianas. Sus labios jamás supieron lo que es murmuración, ni su espíritu lo que es soberbia<sup>52</sup>. Al darse cuenta de que se aproximaba el fin, ante el temor de perder la cabeza, “se apresuró a pedir el Viático, pues deseaba, según expresó a quien os habla, realizar tan importante acto en plena lucidez mental, con absoluto dominio de todas sus facultades. Bellamente vivió la fe que profesaba y bellamente expiró en Cristo, con la inefable tranquilidad del justo en el rostro y la sonriente aurora de la esperanza inmortal en el corazón<sup>53</sup>.”

El Pbro. Dr. Quintero expresó, que Don Tulio vivió su vida “gloriosamente, sin que mancha alguna oscureciera su historia<sup>54</sup>”. En esa apreciación coincidió el Dr. Roberto Picón Lares, al señalar en discurso pronunciado en el Ateneo de Caracas, el 1º de julio de 1938: “Vida de 78 años, y en ella ni una mancha; en todos sus aspectos y manifestaciones, ejemplar<sup>55</sup>”; y al exclamar:

¡Qué hombre tan puro y qué existencia tan generosa! Escasas estas lecciones en la historia de las sociedades, pero cuando ocurren, ¡qué fecundas y cuán largas sus proyecciones en el futuro! Porque ellas nos dicen en el severo lenguaje de las

---

<sup>52</sup> Pbro. Dr. José Humberto Quintero, loc. cit., p. cit. 392.

<sup>53</sup> Ibid., p. 393.

<sup>54</sup> Ibid., p. 397.

<sup>55</sup> Roberto Picón Lares, Op. cit., p. 25.

Pbro. Ramón Vinke

realidades que el bien no es palabra vana; que para el patriotismo desinteresado habrá el premio; que el sacrificio en aras de los ideales nobles de la humanidad, sobre las satisfacciones que produce, es lo que enaltece y dignifica; que por encima de lo material y bajo de nuestra condición humana triunfa el espíritu con su antorcha de redención, y que sobre los convencionalismos transitorios, la virtud prevalece como lo único permanente y eterno”<sup>56</sup>.

---

<sup>56</sup> Ibid., p. 32.

#### **4. Bibliografía**

- Santo Tomás de Aquino, Suma teológica.
- Rafael Caldera, Moldes para la fragua [, Librería El Ateneo Editorial], Buenos Aires / Caracas 1962.
- Tulio Febres Cordero, Obras Completas, Tm. II-III: Archivo de Historia y Variedades [, Editorial Antares, Ltda.], Bogotá 1960.
- Ricardo Gil Otaiza, Tulio Febres Cordero, Biblioteca Biográfica Venezolana[, Banco del Caribe / C.A. Editora El Nacional], Vol. 60, Caracas 2010.
- Víctor Manuel Giménez Landínez, Biografía de Tulio Febres Cordero. 1860- 1938[, Departamento de Publicaciones / Dirección General / Ministerio de Educación], Caracas (2) 1974.
- Mons. Constantino Maradei, Don Tulio Febres Cordero (El caballero de la ciudad de los Caballeros), Colección “Modelos venezolanos de vida cristiana”, N° 4[, Ediciones Trípode], Caracas 1987.
- Mons. Nicolás Navarro, El 5° Arzobispo de Caracas y Venezuela, Iltmo. Sr. Dr. Silvestre Guevara y Lira, Caracas 1929.
- Gabriel Picón Febres, Anécdotas y apuntes [, Impreso por Primitivo Quero Martínez], Caracas 1921.
- Roberto Picón Lares, Elogio de Don Tulio Febres Cordero [, Cooperativa de Artes Gráficas], Caracas 1938.
- Mariano Picón Salas, Las nieves de antaño. Pequeña añoranza de Mérida, Ediciones de la Universidad del Zulia, Maracaibo 1958.

Pbro. Ramón Vinke

—Cardenal José Humberto Quintero, Discursos. Obras publicadas 1924-1972[, Editorial Arte], Caracas 1972.

—Luis Alberto Ramírez Méndez, De la piedad a la riqueza: El Convento de Santa Clara de Mérida (1651-1874), Tm. I-II, Colección Rafael María Baralt, N° 7-8[, Fondo Editorial de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt], Cabimas (2) 2016.

—Hna. Josefa María Rojo, HH.DD., Biografía y obra de la Madre Georgina Febres Cordero Troconis, Fundadora de la Congregación de las Hermanas Dominicanas de Santa Rosa de Lima, Mérida 1985.

—Ramón Darío Suárez, Historial genealógico de los Febres Cordero y algunas de sus alianzas [, Ediciones Euroamérica], Mérida 1969.

—Gregory Zambrano, Tulio Febres Cordero y la tradición humanística venezolana, Consejo de Publicaciones de la Universidad de los Andes, Mérida 2010.